

ANEXO DE LA PROGRAMACIÓN

NUEVOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - ESO

a. Número de pruebas y controles.

La periodicidad de estas pruebas o controles y el número de ellas vendrán determinados por las exigencias temporales de cada bloque de contenidos y por la dificultad de comprensión por parte del alumnado.

b. Aspectos que se tendrán en cuenta

Tendremos en cuenta multitud de aspectos y niveles: aspectos formales, destreza en el cálculo, comprensión de enunciados, planteamiento y resolución de problemas, vocabulario específico e interpretación de cuadros, gráficas, tablas, rigor matemático, etc.

c. Ponderación en la calificación

Tomaremos como referencia los contenidos programados, los cuales contarán en la calificación en un 80% (que corresponderá a la media de las calificaciones de los controles orales o escritos, siendo necesario que en cada evaluación se realicen un mínimo de dos pruebas de este tipo).

El restante 20% se obtendrá de la evaluación de las competencias básicas no matemáticas.

En la asignatura de recuperación de matemáticas (tanto de 1ºESO como de 2ºESO) y en Ampliación de matemáticas, los porcentajes anteriores se ven modificados ligeramente, dando un 50% a los contenidos y otro 50% a la evaluación de las competencias básicas no matemáticas. Este cambio se realiza para valorar el esfuerzo diario y personal del alumno, ya que esta asignatura se basa principalmente en la realización de ejercicios y trabajos en el aula.

d. Cálculo de la calificación final

La calificación de la evaluación final del alumno será la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación si todas han sido superadas positivamente. Los alumnos que no se encuentren en el caso anterior realizarán un examen final de la asignatura, elaborado por el departamento. Los criterios de evaluación de dicho examen serán los fijados en los distintos bloques.

Dado que en el boletín la calificación final debe aparecer con número entero, ésta será la nota obtenida aproximada al entero más cercano en el caso de 75 centésimas o más. Para menos de 75 centésimas en la nota, la calificación final prescindirá del decimal. Para notas por debajo de 1, la calificación final será 1.

Los alumnos de Recuperación de Matemáticas de 1º y 2º E.S.O que precisen realizar examen final, harán el de 1º E.S.O y su calificación final solo podrá ser de 5 si la nota de dicho examen es

- igual o superior a 3 puntos para Recuperación de 1º ESO.
- igual o superior a 5 puntos para Recuperación de 2º ESO.

Adicionalmente, si superan la materia de matemáticas cursada en el curso actual, recuperarán automáticamente la asignatura de Recuperación de Matemáticas.

Los alumnos de PMAR realizarán el correspondiente examen final del ámbito científico-matemático elaborado por el Departamento de Orientación.

RECUPERACIÓN

Se realizarán recuperaciones por evaluaciones que permitan evitar la realización de examen final.

PENDIENTES

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente materias de años anteriores, podrán recuperarlas de varias formas, siguiendo el siguiente orden:

- aprobando las dos primeras evaluaciones de la materia del curso actual.
- aprobando un examen de contenidos de las materias pendientes de cursos anteriores al que estén matriculados, a mediados del mes de mayo del presente curso (Examen de pendientes).
- aprobando la materia que cursan actualmente sin necesidad de examen final.
- aprobando los exámenes de cada una de las asignaturas pendientes en la evaluación final.
- aprobando la materia que cursan actualmente en la evaluación final.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Recuperación de Matemáticas (tanto de 1ºESO como de 2ºESO), podrán recuperarla aprobando la asignatura de Matemáticas del curso en el que se encuentran.

Los alumnos de 2º de ESO que no hayan superado satisfactoriamente materias del año anterior, podrán recuperarlas aprobando la optativa Recuperación de Matemáticas de 2º ESO. En el caso de alumnos de 2º ESO con Matemáticas de 1º ESO pendiente que no cursan Recuperación de Matemáticas de 2º E.S.O, se seguirá el mismo procedimiento anterior.

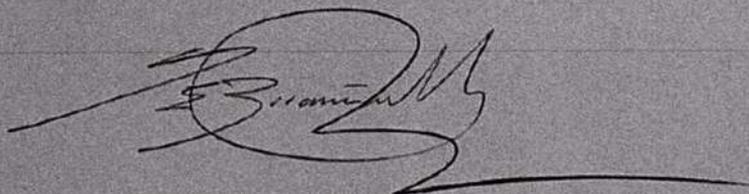
Los alumnos del programa de PMAR seguirán criterios similares para recuperar materias pendientes:

- Los alumnos de 1ºPMAR (2ºESO) podrán recuperar las materias pendientes de 1ºESO siguiendo el mismo procedimiento descrito anteriormente.
- Los alumnos de 2ºcurso de PMAR (3ºESO) podrán recuperar las materias pendientes de cursos anteriores siguiendo los criterios anteriores, pero en caso de tener que recuperar el ámbito científico-matemático de 1ºPMAR (2ºESO) deberán realizar el correspondiente examen del ámbito científico-matemático elaborado por el Departamento de Orientación.

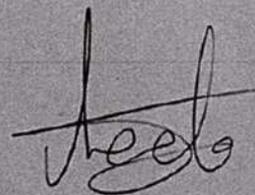
IES Ciudad de los Ángeles. Departamento de Matemáticas

En Madrid a 27 de abril de 2022.

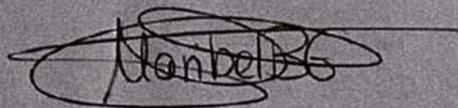
Los abajo firmantes, como miembros del Departamento de Matemáticas del I.E.S Ciudad de los Ángeles, aprueban el contenido de estos criterios de calificación de la evaluación final.



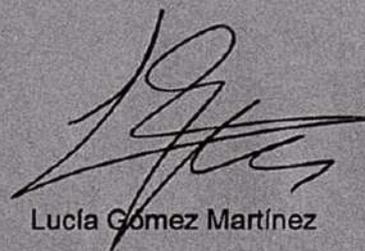
José Emilio Bascuñana Fernández



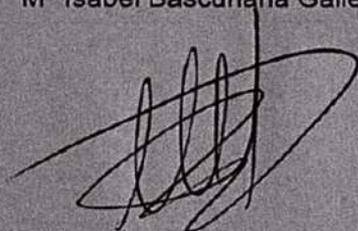
Eloísa Ramírez Montero



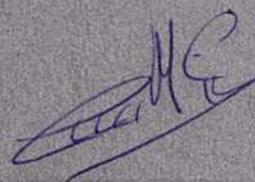
Mª Isabel Bascuñana Gallego



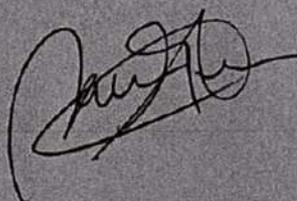
Lucía Gómez Martínez



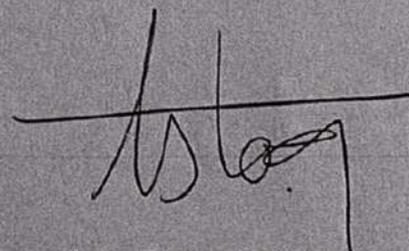
Miguel Fernández Domínguez



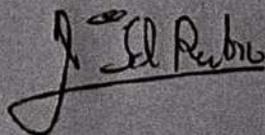
Ana Mª González Camacho



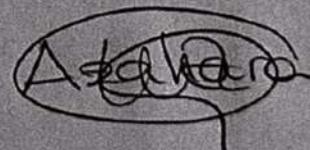
Sara Gómez Martínez



Astor Guerra Martínez



Marisol Rubio de la Hoz



Azahara Montiel Zafra